

JUAN EUDES, una espiritualidad presbiteral para nuestro tiempo

*Mons. Gerard Defois, arzobispo emérito de Lille,
en "Prêtres diocésains", N° 1511, noviembre 2014, pp. 387-394*

Las conferencias episcopales del mundo entero están siendo consultadas actualmente acerca de la oportunidad de declarar a san Juan Eudes "doctor de la Iglesia". Para algunos esto les parece secundario, porque vivimos en el instante del testimonio afectivo vivido, y no se considera útil visitar nuestros archivos espirituales. Por medio de revistas y libros recientes estamos colmados de excelentes propuestas acerca del ministerio presbiteral. Así que voltearse hacia las fuentes de la espiritualidad de la Escuela francesa les parece referirse a otro tiempo y a otro lenguaje. Sin embargo, yo sostengo que las perspectivas de Juan Eudes nos descubren otro aspecto del ministerio ya que está inscrito en el conjunto de la salvación por Jesucristo para nuestra pastoral "actual".

El poder y la dignidad del sacerdote

La expresión hará saltar a los profetas contemporáneos de una Iglesia servidora y pobre en el espíritu de Vaticano II, porque ignoramos la situación concreta de los sacerdotes diocesanos del s. XVII antes de la instalación de los seminarios y la creación de formación salida del Concilio de Trento. San Vicente de Paúl recuerda estos servidores asignados solamente al culto para celebrar misas por las intenciones de poblaciones angustiadas por su salvación, en la hora de guerras interminables, de epidemias y de cismas. Ordenados como "celebradores de misas", se encontraban socialmente rechazados, a menudo despreciados como flojos y mendigos. Impotentes en las relaciones de la sociedad, se veían excluidos de la vida común.

Entonces Berulle y tantos otros han querido devolver la **dignidad** a los sacerdotes; éstos tienen "*poder sobre Dios*", se atreverá a decir el cardenal. En esta misma línea Juan Eudes será todavía más explícito: "*Jesús, rey de los hombres y de los ángeles... ¿acaso no obedece puntualmente a su voz y su palabra, y no se entrega en sus manos todas las veces y cuantas veces quiere llamarlo, para decir de alguna manera, mediante la consagración de su Cuerpo y de su Sangre en la muy santa Eucaristía? ¿Acaso no tienen poder sobre su cuerpo místico que es la Iglesia, sobre su divino Espíritu, sobre su gracia, sobre sus misterios, ya que es por medio de ellos y su ministerio que el Espíritu Santo es dado a los fieles...? ¿No es por esto que en las sagradas Escrituras llevan la cualidad de dispensadores de los misterios de Dios y de su divina gracia? Y el santo fundador concluye: "Ustedes son la parte más noble del cuerpo místico del Hijo de Dios. Ustedes son los ojos, la boca, la lengua y el corazón de la Iglesia de Jesúsⁱ".*

La dignidad humana del sacerdote, su rango social, su poder sobre la sociedad, son tantas realidades nuevas que han surgido con la modernidad en el campo cultural del s. XVII. Encontraremos la misma insistencia sobre la dignidad del sacerdote en Pío XI en 1935ⁱⁱ. En los siglos XV y XVI los sacerdotes habían sido mantenidos al margen de una sociedad del poder y de la guerra, reducidos a un papel de domésticos de los príncipes para asegurar únicamente el culto y bendecir los proyectos de los poderosos. Y en las esferas de los intelectuales y de los políticos fueron reducidos por su "utilidad social" para mantener el orden en la gente común y sin cultura. En el tiempo en que los obispos eran políticos, los religiosos eran monjes o profesores de universidades, los sacerdotes diocesanos se veían excluidos de una sociedad que se cree ya mayor de edad por sus poderes y secularizada por sus instituciones jurídicas y

políticas. ¿Cómo volver a dar al clero un significado social en nombre de su especificidad propia no por mundana sino por cristiana?

Juan Eudes no tiene miedo de acudir a una escalera cristiana de los valores; delante de una opinión pública realista se atreve a proclamar en la corte: *“Construir palacios y el Louvre, formar ejércitos y ponerse a su frente, librar batallas, lograr victorias, sitiar ciudades, tomarlas, pillarlas y destrozarlas, conquistar provincias y reinos, he aquí las grandes acciones de los grandes hombres del mundo, pero ¿qué es todo esto? Vanitas vanitatum et omnia vanitas: no es más que viento, humareda y vanidad, pero muy a menudo no es más que abominación porque de costumbre todas estas cosas son los resultados del orgullo y de la ambición de los hombres... Pero enseñar a un niño hacer correctamente la señal de la cruz, dar al último de los hombres una pequeña enseñanza para su salvación es cosa más grande delante de Dios que todas las cosas dichas anteriormenteⁱⁱⁱ”*. Y nuestro santo concluye con este llamado a la dignidad y al poder específico del pastor: *“Oh misioneros, ¡cuán santa es su profesión! Que su trabajo es importante ya que están asociados con Dios, con el Hombre-Dios, con la Madre de Dios, con la Iglesia de Dios, con todos los Ángeles, con todos los santos Apóstoles, con todos los santos del cielo, con las personas más dignas y más sagradas de la tierra, en una obra que sobresale sobre todas las demás obras que se pueden hacer en el universo^{iv}”*.

Más allá de este “teología pastoral” del ministerio, advertimos las primeras líneas de una nueva aproximación del puesto de la religión en la sociedad. Cuando la cultura era coherente mediante las representaciones y las actividades del catolicismo, la sociedad era estimada globalmente católica, el sacerdote era el “encargado de los servicios culturales” de los cuales el orden público era el garante. El ministerio diocesano se definía como una función social y un servicio público, el obispo mismo era un alto funcionario del Estado, así como los cardenales promovidos ministros o consejeros del Estado; Berulle mismo era “consultor” del poder real.

Pero, Juan Eudes, Ollier y tantos otros, después del Concilio de Trento, tomaron consciencia de la naturaleza propiamente cristiana del ministerio. Debían entonces señalar la diferencia y por lo tanto la separación con respecto a las carreras mundanas. Para la Escuela francesa el presbiterado no es solamente un servicio cultural, es el poder espiritual recibido como don de Dios, y no es apreciado en primer término según su utilidad funcional en la sociedad. Así el poder pastoral no se fundamenta en el sistema social sino en la acción de Dios por Cristo en la historia.

Decir a los sacerdotes junto con Juan Eudes: *“Ustedes son Cristo que viven y caminan en la tierra... lo representan y ocupan su lugar... están revestidos de su realeza, de su sacerdocio, de su autoridad... actúan en su nombre y de parte suya... están empleados en sus más grandes obras, deben continuar la vida que llevó en la tierra, y todas las funciones sociales que ejerció”*^v, es definir el servicio del sacerdote por lo alto, es decir por un envío del Señor y no por una delegación de la comunidad como lo había dicho Lutero en 1520. Estamos en el corazón de un conflicto de las representaciones del poder.

Este debate entre la función social y la misión espiritual del ministro ordenado fue todavía muy fuerte en Francia en la segunda parte del s. XIX cuando el clero emprendió obras sociales para recristianizar Francia. Hasta hubo una prolongación en la carta del cardenal Suhard, *El Sacerdote en la ciudad*, en 1949, y también provocó tensiones entre los sacerdotes obreros y también en la Misión de Francia. ¿Sobre cuál poder trascendente se fundamenta la dignidad del

sacerdote? ¿Cómo este sacerdote es la prueba de una Iglesia indispensable a la humanidad? ¿Cómo conciliar la utilidad social y la gratuidad de la salvación?

El vigor del pensamiento de Juan Eudes en este aspecto se basa en que une el ministerio al envío de Cristo por el Padre. Así abre una línea cristológica donde Vaticano II coloca la sucesión apostólica como matriz del sacramento del Orden. Ciertamente, esta comprensión del poder ministerial no quiere deberle nada a la dominación mundana de una población. Todos desconfían de ello. Vicente de Paúl fue muy atento a esta necesidad “vacío de sí” del sacerdote para que Jesús sea el actor principal de la vida pastoral^{vi}. De ahí la “kenosis” del Señor antes de su retorno al Padre se convierte en la referencia de la evangelización según Juan Eudes. La separación del sacerdote de las costumbres de la sociedad quiere ser un testimonio de la libertad evangélica del sacerdocio vivido en Cristo.

“Hacer hablar a Dios”

*“Que la boca del predicador, es la boca de Jesús quien vino del cielo a la tierra para hablar a los hombres, para instruirlos y para anunciarles las cosas que oyó de su Padre... Que la lengua del mismo predicador es el instrumento y la lengua del Espíritu Santo... Que predicar, es **hacer hablar a Dios**, quien habiendo hablado a los hombres por los Profetas en el Antiguo Testamento, y por su Hijo con la ley nueva, nos quiere ahora hablar por los miembros de su mismo Hijo... Que el origen de la predicación evangélica, es el seno de Dios: ya que es de allí que salió el Verbo, la Palabra eterna y el primero de todos los predicadores... Que el fin y la meta de esta función celestial es hacer nacer y formar a Jesucristo en los corazones de los hombres y hacerlo vivir y reina en ellos^{vii}”.*

Pareciera también que Juan Eudes se haya inspirado de una carta de san Francisco de Sales al arzobispo de Bourges. Los textos que acabamos de recordar nos muestran como la sencillez del lenguaje y la profundidad mística de lo expuesto conducen al predicador a ponerse en segundo lugar para dejar que sea Dios que hable a los hombres; entonces la predicación se convierte en palabra y no en discurso; abre las relaciones al Padre ya que viene del seno mismo de la Trinidad. Por otra parte se trata de una “pedagogía mariana” en el sentido que hace nacer a Cristo y a formarlo en el corazón de los que lo escuchan. Allí también “hablando en Cristo” el predicador apostólico se encuentra con las intenciones y disposiciones que eran las de Cristo cuando hablaba en la tierra.

Volvemos a encontrar el espíritu que inspiró la reflexión conciliar de Vaticano II *Dei Verbum*, los Padres la comienzan con estas palabras: *“La Palabra de Dios la escucha con devoción y la proclama con valentía el santo Concilio, obedeciendo a aquellas palabras de Juan: ‘Os anunciamos la vida eterna que estaba junto al Padre y se nos manifestó. Lo que hemos visto y oído os lo anunciamos para que también vosotros viváis en esta unión nuestra que nos une con el Padre y con su Hijo Jesucristo’ (1 Jn.1,2-3)... para que todo el mundo, con el anuncio de la salvación, oyendo crea, y creyendo espere, y esperando ame^{viii}”.*

Así como en la expresión de Juan Eudes, encontramos aquí una relación a la Palabra que es del orden espiritual. No se trata de una exposición abstracta de la doctrina, ni de un comentario exegético de un texto del pasado, casi muerto, sino de hacer nacer una comunión con el Padre y el Hijo en el Espíritu, y al mismo tiempo una comunión como Iglesia, allí donde toma cuerpo Cristo que la Palabra hace nacer y crecer.

El papa Francisco en su exhortación apostólica la *Alegría del Evangelio*, subraya el mismo sentido hablando de la homilía: “El predicador tiene la bella y difícil misión de unir los corazones de los que se aman, el del Señor y los de su pueblo. El diálogo entre Dios y su pueblo afianza más la alianza que hay entre ambos y estrecha el vínculo de la caridad” (n.143).

De Juan Eudes al Concilio y al papa Francisco reconocemos el mismo enfoque, el de la creación de relaciones y de diálogo; se trata entonces, no de una doctrina encerrada en un lenguaje, sino de una comunión en una experiencia común del encuentro de Dios que hablar en su Iglesia por medio de los predicadores.

De Juan Eudes al Concilio y al papa Francisco, la Palabra de Dios aparece como una realidad dinámica y viva, el predicador prepara el camino como lo hizo Juan Bautista, y favorece esta circulación de la Palabra tanto en la relación con Dios, casi obligado a decirse por el presbítero, y en los intercambios de la comunidad donde Cristo toma cuerpo. La predicación en la Iglesia aparece como el principio hermeneútico del discurso de Dios en su Pueblo, allí donde el Verbo nace y toma cuerpo. El Concilio, en la constitución *Dei Verbum*, vio allí una continuidad histórica de la interpretación de la Palabra por la Iglesia, si Dios habla en ella, la historia de la Iglesia que hace “hablar a Dios” es toda ella de tradición apostólica: “*La Iglesia camina a través de los siglos hacia la plenitud de la verdad, hasta que se cumplan en ella plenamente las palabras de Dios*”(n.8). Alejada tanto de la contra-reforma que hará de la doctrina un dato estático a salvaguardar como del luteranismo que la limitará a una experiencia individual de la Escritura, la palabra en Juan Eudes se revela activa y “peregrina”, gracias a los predicadores enviados al servicio de la inteligencia de la Escritura leída en Iglesia. Es allí donde su pensamiento teológico encuentra su originalidad por medio de una cristología comprometida con la historia de los hombres nutridos con la Palabra viva. Comprender es vivir un mensaje, hacer una experiencia sentida y no una simple transferencia de conocimientos religiosos. Juan Eudes saca entonces la conclusión pedagógica: la formación de los futuros sacerdotes debe hacerse primero por su participación en las misiones y no solamente por la adquisición de conocimientos y diplomas en casas de estudio.

El “celo” por la salvación del mundo

La teología de san Juan Eudes se implanta así en la misión recibida de Cristo: “*Oh, sacerdotes, ¡cuánta obligación tienen con Dios por haberlos llamados a hacer el trabajo de salvadores junto al gran Salvador del mundo!... Trabajemos, trabajemos con ardor y constancia en esta gran obra. Pongamos nuestra alegría y felicidad. Abracemos de buena gana las penas que encontramos, por amor al que tanto sufrió por nosotros. Tengamos piedad de tantas almas que perecen todos los días, creadas a imagen de Dios, redimidas por la sangre preciosa de su Hijo, y que son las almas de nuestros hermanos y de nuestras hermanas*^{ix}”.

Tenemos que recordar aquí la imagen del “buen pastor” en Juan Eudes; ella está totalmente enfocada en la salvación de los hombres: el sacerdote, “*un buen pastor es un salvador y un Jesucristo en la tierra*” de tal manera que toda actividad, y hasta los mismos ejercicios de piedad deben pasar después de una obra de salvación de un ser humano. Tiene en este punto expresiones entusiastas cuando define “*las cualidades y excelencias de un buen pastor y de un santo sacerdote*^x”, evoca su dignidad principesca en el Reino de Dios, y también su misión de evangelizador y de apóstol para anunciar el Evangelio de Jesucristo, su mediación entre Dios y los hombres, pero para él no es sino la preparación de la salvación que se hace real y efectiva en la celebración personal del sacramento de la Penitencia, para vencer el pecado y las

estrategias del espíritu del mal, Satanás. Este tema está presentado en seguidilla por Juan Eudes en tres libros: del *Memorial de la vida eclesiástica* al *Predicador apostólico* para, llegar al *Buen confesor*. Pero lo máximo de la salvación de expresa mejor en el sacramento del perdón.

Siguiendo esta observación en el contexto de una cultura general globalmente católica, entendemos que la salvación no es menos el descubrimiento de la fe en una sociedad no creyente que la acogida de la gracia del perdón en los bautizados. El *“Buen Confesor”*, que se apoya en el anuncio del *“Predicador apostólico”*, profundizándolo, se revela como un educador de la fe activa y de la caridad. Es por el “trabajo” previo a la absolución que el pastor guía como juez. Este aspecto judicial es importante aquí y Juan Eudes subraya sus exigencias y sus numerosos riesgos advirtiéndolo: *“No se entrometan en el oficio de juez, especialmente de juez espiritual de las almas si no tienen suficiente fuerza para destruir la iniquidad donde quiera que la encuentre, aun en los poderosos de este siglo^{xi}”*. Es decir que este ministerio es juicio y combate contra el mal colectivo.

Definir la tarea y la identidad espiritual de los sacerdotes fue la intención profunda del *Memorial de la vida eclesiástica*; el *Buen Confesor* por su parte pone en primer plano la cooperación del sacerdote a la salvación. Es por eso que Juan Eudes subraya: *“A fin de encender e inflamar este santo celo en sus corazones, es muy necesario hacer notar aquí cuán grande es y cosa santa, divina y agradable a Dios, que cooperar con él en la salvación de las almas^{xii}”*.

Conclusión

Restaurar la dignidad del sacerdote “configurándolo” con Cristo caminando en este mundo, volver a darle aliento y grandeza en la predicación de la Palabra de Dios, suscitar su “celo” como cooperador de Dios en su voluntad de salvar a los hombres, manifiesta bien la preocupación misionera de san Juan Eudes calificando teológica y espiritualmente el ministerio.

Cuando la Iglesia ante la cultura moderna se encuentra despojada de su poder social y de sus funciones políticas o culturales, ella es reenviada a su identidad apostólica. En este punto los tiempos modernos marcan siempre nuestras mentalidades, nos obligan a definir al sacerdote en términos evangélicos, incluyendo sus compromisos al servicio de los hombres. En este sentido la experiencia de una teología pastoral como lo concibe san Juan Eudes solicita nuestra espíritu para decir en las costumbres de nuestro tiempo *“la gran obra del Hombre-Dios, Jesucristo Nuestro Señor”*.

Este texto es publicado con la amable autorización de la revista “Sacerdotes diocesanos”

ⁱ Juan Eudes, OC, Tomo III, *“El memorial de la vida eclesiástica”*, ed. Beauchesne, Paris, 1906, pp. 12-14

ⁱⁱ Pío XI, Carta encíclica *“Ad catholici sacerdotii fastigium”*, La Bonne Presse, Paris, 1935, n.4

ⁱⁱⁱ Juan Eudes, *“El buen Confesor”* OC IV, p. 189

^{iv} *Ibid*, p. 195

^v Juan Eudes, “*El Memorial de la vida eclesiástica*”, OC III, p.17

^{vi} San Vicente de Paúl, *Aviso a Antoine Durand*, t. XI, pp. 343-344

^{vii} Juan Eudes, *El Predicador apostólico*, OC IV, pp.13-14

^{viii} Concilio Vaticano II, Constitución *Dei Verbum*, n. 1

^{ix} Juan Eudes, OC IV, pp.194-195

^x Juan Eudes, OC III, p. 22

^{xi} Juan Eudes, OC IV. p. 255

^{xii} *Ibid*, p. 166